

Jesus Herrera C.

PARRAS, COAH., MEX.

Agosto 3 de 1920.

Sr. Gral.
Alvaro Obregón.
México, D.F.

Muy respetable Sr. Gral.:

Muy penoso es para mí tener que ocupar su ocupada atención, para exponerle un asunto que por hacerlo yo, pudiera creerse de interés particular, aun cuando en realidad es de sumo interés general y en vista de la justicia que encierra y de la necesidad que a ello me obliga, he determinado dirigirme a Ud. por considerarlo la persona de más valer que en estos momentos pudiera ayudarnos en el asunto que paso a exponerle:

Por la prensa he sido informada de la rendición de Francisco Villa, que acaba de efectuar ante el actual Gobierno de nuestro país y de las garantías que éste le ha ofrecido. Desde que se inició este asunto, un profundo abatimiento se ha apoderado de toda mi familia, ya que no podremos ver con serenidad entre nosotros, al monstruo infame causa de todas nuestras desgracias. Es por esto que temerosos como estamos de que la osadía de ese asesino llegue hasta el grado de habitar en los lugares teatro de la mayor parte de sus crímenes y no dudando que continuaremos siendo sus víctimas, como lo continuarán siendo todas aquellas personas que de algún modo se opusieron a sus infamias, vengo a suplicar a Ud. de la manera más respetuosa, interronga su valiosa influencia ante el Sr. Presidente Don Adolfo de la Huerta a fin de que aleje de estos estados fronterizos a ese cáncer de la sociedad, a esa fiera indomable que sólo va en busca de nuevos medios para continuar su larga vida de crueldades.

Si me he tomado la libertad de dirigirme a Ud. en momentos tan aflictivos para nosotros, lo hago únicamente apoyada en las recomendaciones que frecuentemente me hacía mi padre, haciéndome comprender la buena voluntad que Ud. siempre le tuvo y le demostró en diversas ocasiones.

Inútil me parece cansar la buena voluntad con que espero acogerá la presente, con narraciones de la serie de desgracias que durante la revolución hemos sufrido. Ud. conoce una parte de ellas y el desastre en que perdieron la vida a manos de ese infame, mi padre y dos de mis hermanos, ha sido uno de los crímenes más abominables que registra la historia contemporánea; ya Ud. podrá aquilatar debidamente el sufrimiento que nos causará que el autor de esos asesinatos goce de garantías.

Sin embargo, no pudiendo menos que acatar las disposiciones de nuestro Gobierno, y sólo deseamos vehementemente que el referido criminal sea alejado al lugar más apartado del país, pues al ser cierto lo que informa la prensa, es decir, que se radicará en "Las Nieves" o en "Canutillo", Ud. debe saber que esos lugares fueron siempre las guaridas de la gavilla que capitaneaba en unión de Tomás Urbina y por tanto, será una constante amenaza para la sociedad.

Con verdaderas ansias quedo en espera de la contestación que se sirva dar a la presente, pues al confirmarse lo que antes digo, no tendremos más recurso que huir de nuestra Patria a buscar con el sacrificio del desterrado lo necesario para nuestra

Jesús Herrera C.

PARRAS, COAH., MEX.

Agosto 3 de 1920.

(2)

subsistencia, antes que continuar viendo suspendida sobre mis familiares y especialmente sobre el único hermano que nos queda, la espada vengadora del asesino.

También he de merecer a Ud. darme su opinión respecto al amparo que pueda otorgarnos la Ley a fin de promover un juicio en contra del asesino de que me he venido ocupando, pues si las garantías que se le van a dar lo favorecen para que queden impunes todos sus delitos, sería por demás ocuparnos de ello.

Anticipándole las más sinceras gracias por la acogida que se sirva prestar a mis súplicas, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme como su inútil y Atte. S. S.

Dolores Herrera C.